



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 8 Y 9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL (EN LO SUCESIVO "LAS BASES") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

CEA-IRTP-007/2019

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
CEA-RPE-014/19-ADQ-IN

RELATIVA A LA:

"ADQUISICIÓN DE CABLE CALIBRE 4/0 AWG 600V Y ACCESORIOS PARA EL CÁRCAMO DE TANQUE TENORIO"

SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EMITIR EL FALLO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO SE REFERIRÁ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO "EL COMITÉ"; POR TANTO, ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

"LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DE "LAS BASES" DE No. CEA-IRTP-007/2019 ES LA: "ADQUISICIÓN DE CABLE CALIBRE 4/0 AWG 600V Y ACCESORIOS PARA EL CÁRCAMO DE TANQUE TENORIO" Y QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA SE CUENTA CON RECURSOS ESTATALES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO No. CEA/DG/2019/0267 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE "LA COMISIÓN"

SEGUNDO. - QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 7, 22 FRACCIÓN II, 23, 41 y 42 DE "LA LEY", ASÍ COMO POR LO FIJADO EN EL DECRETO 0008 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2018 DONDE SE FIJAN LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL AÑO 2019.

TERCERO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DESARROLLÓ EN OBSERVANCIA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 35, 36 Y 42 DE "LA LEY"; ASÍ COMO EL DE DESCRIPCIÓN EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS BASES". LUEGO ENTONCES "LA COMISIÓN" EMITE EL

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-007/2019

Página 1 de 5

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PRESENTE FALLO DONDE SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO EN COMENTO AL PROponente QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS; PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTICE A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CUARTO. - QUE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019 "LA COMISIÓN" ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LAS INVITACIONES A LOS PROponentES.

QUINTO. - QUE SE CELEBRÓ ÚNICO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, A LAS 11:00 AM DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2019 EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDÉNDOLO EL ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS; ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN".

SEXTO. - QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE EFECTUÓ A LAS 10:00 AM DEL DÍA 1 DE AGOSTO EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDÉNDOLO EL ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE ASISTENTE ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y CONCURSOS ACTUANDO MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DE No. CEA/DG/2019/003 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2019, POR LO QUE SE ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

SÉPTIMO. - QUE, EN BASE A LO REGISTRADO EN EL ACTA DE APERTURA ANTES REFERIDA, SE CUMPLIÓ CON EL MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA SER SUSCEPTIBLE LA ADJUDICACIÓN ATRAVÉS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN COMENTO.

ENSEGUIDA SE INDICAN LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROponentES QUE PRESENTARON PROPUESTA Y SUS CORRESPONDIENTES IMPORTES:

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROponentE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	TODO DE TUBOS, S. A. de C.V.	\$129,734.40
2	ELECTROPROCOIN, S.A. DE C.V.	\$155,876.16
3	CONSTRUCTORA FEIME, S.A. DE C.V.	\$143,352.97

RESULTANDO

PRIMERO. - DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS DE LOS PROponentES A QUE REFIERE LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO **TERCERO** DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINÓ DESECHAR LAS PROPUESTAS ENSEGUIDA REFERIDAS:

A. SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROponentE **ELECTROPROCOIN, S.A. DE C.V.**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-007/2019
Página 2 de 5

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

FUNDAMENTO: POR INCURRIR EN LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO QUE SEÑALA EL INCISO **B)** DEL NUMERAL **10** DE "LAS BASES", EL CUAL ENSEGUIDA SE CITA:

10. -DESCALIFICACIÓN DE PROPONENTES. - Será causa de desestimación del interesado el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en "LAS BASES".

Se considerarán causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:

- a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en "LAS BASES".

MOTIVACIÓN:

CONFORME A LA PROUESTA PRESENTADA POR ELECTROPROCOIN, S.A. DE C.V., SE SOLICITÓ EN EL APARTADO **6.3 DOCUMENTACIÓN ECONOMICA 12. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA "LA COMISIÓN"** PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA ECONOMICA POR UN MINOMO DEL 5 CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL IVA.

AL RESPECTO, EL NUMERAL 32 DE "LA LEY" ESTIPULA:

"ARTICULO 32.-...

El sobre de la propuesta económica contendrá la oferta económica en papel membretado del licitante, cheque de caja o certificado para garantizar la seriedad o sostenimiento de su proposición, en favor de la dependencia o área administrativa que establece el Artículo 49 de esta ley"

ERGO, "LA COMISIÓN" DETERMINA DESECHAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR ELECTROPROCOIN, S.A. DE C.V.

B. SEGUNDO. - DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES A QUE REFIERE LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO **TERCERO** DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINARON LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES CUYA RESPECTIVA PROPUESTA HA RESULTADO SER SOLVENTE:

Nº	RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE
1	TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA FEIME, S.A. DE C.V.

LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-007/2019
Página 3 de 5

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00
www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

VALE LA PENA INDICAR QUE, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA CONDICIONANTE ESTABLECIDA EN EL NUMERAL **42 FRACCIÓN IV DE "LA LEY"** PARA PODER EMITIR LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE SEÑALA QUE SE ANEXA LA PRESENTE FALLO EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, **SE RESUELVE:**

QUE UNA VEZ VALORADO Y DETERMINADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN MENCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS **35 Y 42 DE "LA LEY"**, **JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR** CONFORME A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN COMO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" DE "LA COMISIÓN", EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE No. **CEA-IRTP-007/2019** EN EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. **CEA-RPE-014/19-ADQ-IN** CORRESPONDIENTE A LA: "ADQUISICIÓN DE CABLE CALIBRE 4/0 AWG 600V Y ACCESORIOS PARA EL CÁRCAMO DE TANQUE TENORIO" A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: **TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE **\$129,734.40 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN "LAS BASES"; POR PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTIZAR A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL **12 DE "LAS BASES"** Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **47 DE "LA LEY"**, **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO QUE INICIA CON LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE FALLO Y **HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 2019**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO EN MARIANO OTERO No. 905, BARRIO TEQUISQUIAPAM, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (INCLUYENDO I.V.A.)**

NO SE FORMALIZARÁ CONTRATO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE GARANTIZADO CONFORME A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CON BASE A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO **47 DE "LA LEY"**.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA LA PERSONA MORAL ADJUDICADA, POR LO EN OBSERVANCIA AL NUMERAL **45 DE "LA LEY"**, **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **LAS 13:00 Y 15:00 HORAS DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2019**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO ANTES CITADO.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. **CEA-IRTP-007/2019**
Página 4 de 5

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



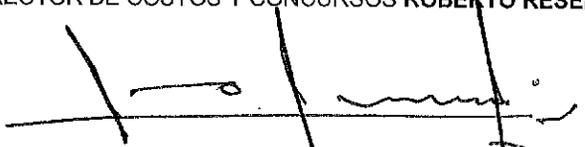
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SI EL PROVEEDOR **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** NO FIRMA EL CONTRATO EN REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, **"LA COMISIÓN"** PODRÁ ACTUAR ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL **45** DE **"LA LEY"**.

TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V. DEBERÁ INICIAR CON LAS CONTRACTUALES DE LA MULTIREFERIDA ADQUISICIÓN A PARTIR DEL DÍA **8 DE AGOSTO DE 2019** CON UN PLAZO DE **5 (CINCO)** DÍAS NATURALES; LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **12** DEL MISMO MES Y AÑO.

SE RESUELVE TAMBIÉN QUE CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y SE PUBLICARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA UNA COPIA DEL DOCUMENTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE FALLO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE **"LA COMISIÓN"**, CITADO EN EL MEMBRETE.

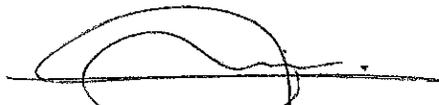
SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AL **SEGUNDO** DÍA DEL MES DE **AGOSTO** DE **2019**, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA; EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE **"EL COMITÉ"** DE **"LA COMISIÓN"** **JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR**, QUIEN ACTÚA CON FACULTAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **7, 8** FRACCIÓN **XX**, **14** FRACCIONES **I, VI, Y XVIII** DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO POR LAS FRACCIONES **I, VI Y XVIII** DEL ARTÍCULO **20** DEL REGLAMENTO INTERIOR DE **"LA COMISIÓN"**, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS Y VOCAL DE **"EL COMITÉ"** **JAIME YÁÑEZ PEREDO**, ASÍ COMO POR EL SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS **ROBERTO RESENDIZ GALVÁN**.



JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE **"EL COMITÉ"**



JAIME YÁÑEZ PEREDO
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS Y VOCAL DE
"EL COMITÉ"



ROBERTO RESENDIZ GALVÁN
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS